

Buenas prácticas de Planes de emergencia



Visitas técnicas del servicio de extinción de incendios y salvamento

Marzo 2023

Descripción de la tarea

La Dirección del Plan de Autoprotección debe llevar a cabo actuaciones de coordinación y colaboración con el sistema público de Protección Civil, con objeto de preparar la intervención de las Ayudas Exteriores (Bomberos, Policía, ...etc.) como parte del desarrollo y la implantación del Plan de Autoprotección, y en concreto, su integración en otros de ámbito superior.

Solución adoptada

Las formas de colaboración de la Organización de Autoprotección con el sistema público de Protección Civil pueden ser muy variadas. La UPRL del HURS y CTTC ha apostado, con el apoyo de la Dirección de Servicios Generales del HURS, por mantener un contacto frecuente con la Jefatura del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) de Córdoba, al objeto de intercambiar conocimientos y experiencias sobre la mejor forma de actuar en caso de emergencia. Fruto de estas relaciones de colaboración, se acordaron las visitas programadas a las instalaciones del HURS, durante dos semanas consecutivas del mes de enero de 2023, de todos los bomberos del SEIS, al objeto de que pudieran conocer de primera mano las mismas.

Los objetivos de las visitas fueron, esencialmente:

- Aportar a todos los componentes del SEIS de un buen nivel de detalle técnico de nuestras instalaciones más allá del papel (Plan de Autoprotección): accesos principales, distribución interior de los edificios y sus galerías de servicio, accesibilidad de los medios de protección contra incendios (hidrantes, columnas secas y grupo contra incendios), instalaciones críticas y de mayor riesgo, principales vías de evacuación, ...etc.
- Facilitar la orientación dentro del complejo hospitalario del HURS de los efectivos del SEIS que pudieran actuar frente a una emergencia.
- Intercambiar experiencias y conocimientos para la mejora continua en autoprotección.

Para poder alcanzar estos objetivos, nos apoyamos en:

- Los Ingenieros Técnicos de la Unidad de Mantenimiento (profesionales de alto nivel de cualificación y gran conocimiento de las instalaciones) que, con la colaboración de los técnicos de prevención de la UPRL, guiaron la visita por las instalaciones.
- El intercambio de información con los mandos del SEIS participantes en las visitas.
- Resolución in situ de las dudas planteadas por los participantes durante el desarrollo de las visitas.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Del análisis realizado tras llevar a cabo las visitas programadas de los miembros del SEIS, podemos concluir que:

- Es vital que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento disponga de la mayor información de campo de nuestras instalaciones, ya que con ello mejoran su respuesta frente a las posibles emergencias que puedan producirse.
- Es fundamental el intercambio de información en los procesos de mejora continua en Autoprotección, sobre todo, aquella proporcionada por quienes actúan en el control y resolución de las emergencias.
- Con las visitas de los miembros del SEIS se transmite confianza y tranquilidad a los profesionales y usuarios de nuestras instalaciones, sobre nuestra capacidad de respuesta frente a las emergencias.
- Se han alcanzado los objetivos propuestos con gran satisfacción de ambas partes, lo que refuerza sus lazos de colaboración y la posibilidad de nuevas actuaciones conjuntas.

Perspectivas de repetición sobre situaciones concretas de actuación en caso de emergencias.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuación.

Autoría: UPRL 3.3. del HURS y CTTC (Córdoba)